



Ciudad de México, 7 de diciembre de 2023.  
Comunicado conjunto

## Inauguran SEP, SSPC y CDHCF Encuentro Nacional contra el Acoso Escolar 2023

- Como parte de las acciones de erradicación en educación básica, hoy la SEP publica en el DOF el [Acuerdo número 14/12/23](#)
- Gobierno de México es promotor del diálogo constructivo, de la solidaridad y la solución pacífica de conflictos: Leticia Ramírez Amaya
- Es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno garantizar que estudiantes vivan libres de violencia y tengan acceso a un desarrollo pleno: Rosa Icela Rodríguez Velázquez
- Presenta la presidenta de la CDHCF, Nashieli Ramírez Hernández, resultados de la Consulta de “Opiniones sobre la violencia entre pares en primaria y secundaria”

Para fortalecer el sentido de comunidad y la convivencia humanista, solidaria y pacífica en los centros escolares del país, las secretarías de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, acompañadas por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCF), Nashieli Ramírez Hernández, inauguraron el Encuentro Nacional contra el Acoso Escolar 2023.

El artículo 3º constitucional dispone que la educación se basa en el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, priorizando el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Durante el acto, realizado en el Salón Iberoamericano del edificio sede de la SEP, la secretaria Ramírez señaló que el Gobierno de México es promotor del diálogo constructivo, de la solidaridad y la solución pacífica de conflictos, por lo que trabaja para garantizar que las escuelas estén libres de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Informó que, como parte de las acciones que realiza la dependencia para eliminar las violencias, esta mañana se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el [Acuerdo número 14/12/23](#) por el que se emiten *Lineamientos para el protocolo de*



*erradicación del acoso escolar en educación básica (preescolar, primaria y secundaria).*

Subrayó que lo más importante es la dignidad humana, porque es un valor irrenunciable, irrevocable e inviolable para todas las personas del país, lo que implica el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

Sostuvo que, para generar ambientes escolares que fortalezcan la convivencia pacífica y democrática es necesario que exista un enfoque formativo en el proceso de aprendizaje y enseñanza.

Afirmó que autoridades y maestros son responsables de generar espacios para que niñas, niños, jóvenes y adolescentes se desarrollen en ambientes de confianza que les permitan hablar, escuchar al otro y encontrarse con sus iguales.

Finalmente, recalcó que, en la escuela como en las familias, el diálogo es fundamental y la única solución para cualquier tipo de conflicto; es donde se confrontan ideas y se tiene la posibilidad de tomar decisiones de manera autónoma y reflexiva.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, dijo que es responsabilidad de los tres órdenes de gobierno garantizar que todos los estudiantes vivan libres de violencia y tengan acceso a un desarrollo pleno.

Por ello, se puso en marcha la Estrategia de Prevención de las Violencias y las Adicciones en las Escuelas, con la cual se sensibiliza y se previenen diversas formas de violencia entre los estudiantes, además de dar herramientas de identificación, atención y canalización sobre el manejo de situaciones de riesgo.

Reconoció que, en el combate a la erradicación de las violencias, las autoridades necesitan el acompañamiento de familias, maestros y tutores.

“Lo que queremos es paz, es vivir en una comunidad de paz, vivir en una ciudad de paz, vivir en un país en paz, un México en paz.



“Porque los efectos de la violencia, en particular del acoso escolar, son devastadores; laceran, dañan y denigran la integridad física, pero también vulneran la salud mental y emocional de quienes la padecen.”

Al presentar los resultados de la Consulta de “Opiniones sobre la violencia entre pares en primaria y secundaria”, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, destacó que niñas, niños y adolescentes (NNA) consideran que pueden actuar e incidir mediante cuestiones concretas para la transformación de una situación a través de la cultura del buen trato, así como del cuidado individual y colectivo.

En dicho ejercicio participaron mil 277 niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México; indicó que 76.47 por ciento de las infancias de nivel primaria percibe que puede incidir en la situación de violencia entre pares, mientras que a nivel secundaria este porcentaje aumenta a 83.82 por ciento.

---000---